

INARROMESA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A.)

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA

La compañía **INARROMESA S.A.** es una Sociedad Anónima, constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 28 de Junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el 21 de Septiembre del mismo año. La actividad principal de la compañía es de producción de arroz, descascarillado, polido blanqueado y semiblanqueado. Para el cumplimiento de sus objetivos, la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con los mismos. El plazo de vigencia es de cien años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

El proceso de dolarización se incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda oficial en la República del Ecuador, por lo expuesto, la contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía se llevan en dólares americanos.

La superintendencia de compañías le asignó el expediente #112933 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC#0992314184001. El domicilio de la compañía es el cantón Durán, provincia del Guayas, parroquia Eloy Alfaro calle Av. Principal frente a la piladora A y J de la vía Durán-Baliche km 5.5.

1. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de **INARROMESA S.A.** son presentados en dólares de los Estados Unidos de América. Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF** para las PYMES.

Mediante Resolución Nº BC/JC/CPAIFRS/G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el **REGLAMENTO** para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "**NIIF**" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (**NIIF** para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dolares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se usará el promedio anual ponderado.

Que el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus Estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del período de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

En su artículo decimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la Superintendencia de Compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y la Conciliación del Patrimonio al inicio del período de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

Según todo lo citado anteriormente, la empresa INARROMESA S.A. se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplica NIIF PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011. INARROMESA S.A. por tanto elabora y Presenta sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" a partir del Ejercicio contable del año 2012 La fecha de presentación de las primeras Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES INARROMESA S.A es el 31 de diciembre del 2012. Por tanto la empresa presenta información comparativa de tales Estados financieros para un solo año.

Por este motivo la fecha de Transición a las NIIF PYMES es el comienzo de actividades al 1 de Enero de 2011 (o de forma alternativa, el cierre de actividades al 31 de Diciembre de 2010).



INARRROMESA S.A. presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011 el año 2011 se cerró con NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD"

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF para estas PYMES o FULL, según lo determinó la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.06.Q.R.T-004 emitida el 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial n°.345 de septiembre del 2006, reduciendo la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y Presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009,2010,2011,2012, según fue el caso.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

POLITICAS CONTABLES **POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa

Efectivo y equivalente de efectivo. El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los subrogios bancarios e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinada para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrada en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar pagos de la misma hasta 1,54 1999.00 con

[Firma manuscrita]

autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinada para realizar gastos menores, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y mantener el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizará por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde U\$4 \$100.00 hasta U\$4 \$500.00.

El controlador de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General.

POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales; esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, pagos de débitos, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Presidencia, quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLITICAS CONTABLES: INVENTARIOS

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar o de arrendamiento; el método de costo de los inventarios es por el método promedio.

Inventarios. Los inventarios de arena son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.



La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

Activos	Años	Tasa
Instalaciones	25	4%
Maquinarias y equipos	10	10%
Muebles y equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	10	33.33%
Equipos de comunicación	10	10%
Veículos	5	20%

- **Retiro o venta de propiedades, maquinarias y equipos.** La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinarias y equipos es calculado como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

Cabe resaltar que la empresa se encuentra inactiva en un proceso de producción de arroz por este motivo la administración considera oportuno no realizar la depreciación de sus activos fijos para el presente ciclo contable.

1.- Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo.

El saldo de Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo, el 31 de diciembre del 2014 y 2015, está formado de la siguiente manera:

	2014	2015
Depreciación Acumulada PPE	(346.528,13)	(349.383,02)
Total	(346.528,13)	(349.383,02)

Deterioro del valor de los activos. Al final de cada periodo, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de haber alguna.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revalorado de su importe recuperable de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es automáticamente un resultado, salvo si el activo correspondiente se registra, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados. (SECCION 28 NIIF PYMES)

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contingencias que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo indemnizaciones y pensiones, o cambio de sus servicios.

Reconocimiento

La entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados a cuenta sus contribuciones a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, plantas y equipo.

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el interés que se debe pagar a los trabajadores, sea de los depósitos que se han debido efectuar.

Según disposiciones legales, tal situación debe ser revelado adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo de los empleados será contabilizado de acuerdo a los parámetros establecidos en las disposiciones laborales.

POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 23 NIIF PYMES)

Reconocimiento

Con relación a los servicios, en este caso los servicios por mantenimiento, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción al grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medida fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por ocurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación". los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancia; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otras, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo un ingreso por servicios determinado por el número de horas en la terminación de operaciones; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios de cada categoría.

POLITICA CONTABLE: Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros si transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Reconocimiento y medición

Se presentarán los estados de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativos de acuerdo con la naturaleza del activo.



Se reconocerán los ingresos por arrendamientos operativos incluyendo los impuestos por servicios tales como arrendamientos en los resultados sobre una base fiscal del plazo del arrendamiento, a menos que:

- Otra base sistemática sea representativa del patrón de riesgo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado, incluso si el cobro de los pagos no se realiza sobre esta base, o
- Los pagos al arrendador se estructuran para incrementarse en línea con la inflación general esperada basada en índices o estadísticas publicadas para compensar los incrementos del costo de inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían de acuerdo con factores distintos de la inflación, la condición (b) no se aplica.

Se reconocerán como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamientos. La política de depreciación de los activos depreciables arrendados será coherente con la política usual de depreciación del arrendador para activos similares.

Se añadirá al importe en libros del activo arrendado cualesquiera costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y reconocerá estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Información a Revelar

Se revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- Los pagos futuros mínimos del arrendamiento en arrendamientos operativos no cancelables, para cada uno de los siguientes periodos:
 - Hasta un año;
 - Entre uno y cinco años;
 - Más de cinco años.
- Los costos contingentes totales reconocidos como ingresos
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendador, incluyendo por ejemplo, información sobre costos contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas
- de revisión, y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamientos.

POLITICA CONTABLE: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto diferido y las participaciones de los trabajadores diferido siguiendo el método del pasivo del Estado de Situación Financiera.



Revelación

Debe revelarse en el Estado de Situación Financiera el impuesto diferido activo o pasivo y en el cuerpo del Estado de Resultados Integrales por separado el gasto o ingreso por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

POLITICA CONTABLE: Provisiones y Contingencias (SECCION 21 NIIF PYMES)

La entidad reconocerá una provisión cuando:

- a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.*
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.*
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.*

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Revelación

Se presentarán aquellas que adquieran el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y los efectos financieros probables, en todos los casos. Si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

POLITICA CONTABLE: NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

INARROMESA S.A. Presenta sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, deberán contener información de alta

Handwritten signature

utilidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa prepara un balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES en la fecha de transición a las NIIF PYMES. Este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La empresa usa las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presentan en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

INARROMESA S.A. Explica como la transición de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF PYMES, ha afectado a la información anteriormente, como situación financiera, resultados y flujo de efectivo.

Resumen Movimiento de Cuentas INARROMESA S.A. 2015.

1.- Caja, Bancos

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2014 y 2015 está formado de la siguiente manera:

	2014	2015
Caja-Bancos.	4510,75	1733,78
Total	4510,75	1733,78



2.- Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2015 está formado de la siguiente manera:

	2014	2015
Cientes	22.419,50	24.535,50
Total	22.419,50	24.535,50

NOTA: Cabe mencionar que la administración decidió no realizar la provisión de las cuentas incobrables porque considera que todas las cuentas son recuperables y por este motivo se encuentra implementando un proceso efectivo de cobranza.

	2014	2015
Provisión de cuentas incobrables	22.330,50	22.530,50
Total	22.330,50	22.530,50

3.- Cuentas por Pagar a largo plazo obligaciones financieras y Accionistas

El saldo de las cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre del 2014 y 2015 se forman de la siguiente manera:

	2014	2015
Obligaciones instituciones financiera	0,00	0,00
Otros proveedores	3.855,58	732,28
Accionistas	386.293,57	204012,80
Total	390.151,15	204745,08

[Firma manuscrita]

4.- Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2014 y 2015 el Patrimonio se encontraba de la siguiente manera:

	2014	2015
Capital social	30.000,00	30.000,00
Reservas	6.993,96	6.993,96
Otras Reservas	174.092,19	174.092,19
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	0,00	(1.388,61)
Resultados Ejercicios anteriores	0,00	0,00
Utilidad del ejercicio	0,00	1.391,28
Pérdida del ejercicio	(1.388,61)	0,00
Total	229.697,59	231.088,82

El capital social de la compañía estaba constituido por cincuenta mil acciones (50.000) ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de Estados Unidos de América. Toda la cual representa \$50.000,00.

2. Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Dividendos en efectivo-

Según efectos del impuesto a la renta de los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en países fiscales.

(c) Tasa de impuesto

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2012 y 2011 fueron las siguientes:

3. Reformas tributarias-

En el reglamento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

<i>Año 2012</i>	<i>23%</i>
<i>Año 2013 - 2014 - 2015</i>	<i>22%</i>

Aditionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 3 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- *Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estudio y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.*
- *Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.*
- *Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.*

Pago del impuesto a la renta y su anticipo-



- *Enumeración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.*
- *Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 3% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.*
- *Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleos o mejora de la masa salarial, así como, la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.*

Retención en la fuente del impuesto a la renta –

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la actividad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Enumeración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgadas por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraisos fiscales.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

4. Eventos subsequentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.


Edda Judith Romero Astudillo
GERENTE GENERAL
INARROMESA S.A.


Ing. Ciro Carlos Alberto Cruz F.
CONTADOR